

RESOLUCIÓN NÚMERO 000645 DE 20 AGO 2015

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Convocatoria Pública ICFES – CP –008- 2015

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de sus facultades legales y conforme a lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES, Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el 15 de julio de 2015 se publicó en la página web del ICFES el proyecto de pliego de condiciones correspondiente al proceso de selección ICFES CP-008-2015, cuyo objeto es “la Impresión, empaque y entrega al contratista distribuidor del material de examen de la prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9° y las pruebas adicionales contempladas para el segundo semestre de 2015: Ascenso Mayores, Ascenso Patrulleros, Inglés Docentes, Ascenso Docentes e ICCS, entre otras, así como el suministro de materiales que conforman los kits de aplicación de estas pruebas y la entrega al contratista distribuidor, con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico”, acompañado todos sus anexos y formatos, del correspondiente estudio de mercado y la requisición.

Que entre el 15 y el 22 de julio de 2015, se dio oportunidad a todos los interesados de presentar observaciones, sugerencias y preguntas en relación al proyecto de pliego de condiciones, los cuales fueron analizados por la Entidad.

Que el 24 de julio de 2015 el ICFES dio apertura al proceso de selección por convocatoria pública ICFES CP-008-2015, mediante Resolución No.606 del y simultáneamente publicó el Pliego de Condiciones definitivo acompañado de sus respectivos anexos y formatos.

Que de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$5.197.528.606), más IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve. El mencionado presupuesto se encuentra respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 978 de 2015 de la Subdirección Financiera y Contable.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES¹

RESOLUCIÓN NÚMERO 000645 DE 20 AGO 2015

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Convocatoria Pública ICFES – CP –008- 2015

Que entre los días 24 y 31 de julio de 2015, se presentaron observaciones al Pliego de Condiciones, a las cuales el ICFES dio respuesta dentro la oportunidad prevista en el cronograma del proceso, y se expidieron las adendas respectivas.

Que el día 06 de agosto de 2015 a las 10:00 a.m. se cerró el proceso de selección, recibándose dos propuestas provenientes de i) UNIÓN TEMPORAL COMUNICACIÓN GRÁFICA 2015; ii) PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión y evaluación de propuestas se llevó a cabo en el período comprendido entre el 06 y el 11 de agosto de 2015 y por parte del Comité Evaluador, cuyo informe preliminar se surtió y publicó el 12 de agosto de 2015, cuyo resultado consolidado y orden de elegibilidad fue el siguiente:

ASPECTOS	UNIÓN TEMPORAL COMUNICACIÓN GRÁFICA 2015	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.
2.1 JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
2.2 FINANCIERO	NO CUMPLE	CUMPLE
2.3 TÉCNICO	NO CUMPLE	CUMPLE

Que del informe preliminar se corrió traslado a los interesados entre el 12 al 14 de agosto de 2015 hasta las 4:00 pm, para subsanar los aspectos a los cuales se les requirió.

No se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar por parte de los oferentes.

El Comité Evaluador efectuó una segunda y definitiva verificación de la evaluación, tras lo cual se pronunció en el sentido de emitir el informe de evaluación definitivo, cuyo resultado consolidado y orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
PRIMER LUGAR	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000645 DE 20 AGO 2015

*Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por
Convocatoria Pública ICFES – CP –008- 2015*

Que la recomendación definitiva del Comité de Evaluación al Ordenador del Gasto, consignada en el acta del 20 de agosto de 2015, fue la siguiente: " Del análisis, verificación y evaluación de las ofertas presentadas por i) UNIÓN TEMPORAL COMUNICACIÓN GRÁFICA 2015; ii) PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S. A, se concluye que el ofrecimiento de **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S. A** es el más favorable para la entidad y los fines buscados por la misma.

Que todos los documentos que soportan las actuaciones del procedimiento y los demás documentos pertinentes se publicaron en la página web del ICFES, vínculo <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015> , conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad.

Que una vez analizados los informes y el acta de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Directora General del ICFES decide acoger las recomendaciones del Comité Evaluador, en mérito de lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Convocatoria Pública ICFES CP-008-2015 a la sociedad **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S. A**, identificada con el NIT 800.175.457-5, por valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.878.255.062.00), incluido IVA y demás impuestos que se causen por el perfeccionamiento, ejecución o liquidación del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a **RAÚL ERNESTO URQUIJO PUERTO**, identificado con cédula de ciudadanía 19.401.245, quien obra como representante legal de la sociedad adjudicataria.

ARTÍCULO TERCERO: Informar al representante legal de la sociedad **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S. A** que en su condición de proponente adjudicatario dispondrá de plazo hasta el 25 de agosto de 2015, para proceder a la suscripción del correspondiente contrato y al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



TODOS POR UN

MINEDUCACIÓN



RESOLUCIÓN NÚMERO 000645 DE 20 AGO 2015

Por la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Convocatoria Pública ICFES – CP –008- 2015

Web del ICFES www.icfes.gov.co, vínculo <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015>.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, y frente a ella procede, exclusivamente para el adjudicatario, lo establecido en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

20 AGO 2015

Dada en Bogotá, D. C.,

XIMENA DUEÑAS HERRERA
Directora General
ICFES

Aprobó: *mmraugo* María Sofía Arango Jaingo – Secretaria General.
Elaboró y Revisó: Karen Duarte Mayorga – Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales *KD*

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES